

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

48392 *Resolución de 21 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Zafra (Badajoz)-Barcelona (VAC-207) AC-MOD-267.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio (VAC-207) Zafra (Badajoz)-Barcelona, de la titularidad de "Autocares Cer, Sociedad Anónima".

1.º Autorizar la reducción de expediciones en el servicio Zafra-Barcelona.

2.º Autorizar una reducción de los vehículos adscritos a cuatro, siempre y cuando quede garantizada la prestación del servicio.

3.º Autorizar una nueva parada en la localidad de Lagartera (Toledo) para realizar tráfico con Zaragoza, Lérida, Cornellá de Llobregat, Hospitalet de Llobregat y Barcelona.

4.º Autorizar la modificación del itinerario de Lérida a Barcelona que pasará a realizarse a través de la autovía A-2.

5.º Autorizar una reducción en la actual tarifa partícipe empresa de 0,061241 euros/Km a 0,060128 euros/Km, como consecuencia de la disminución de los costes de peaje.

6.º Las condiciones jurídicas y técnicas aplicables serán las que actualmente rigen en el contrato de gestión Zafra-Barcelona, VAC-207.

Madrid, 25 de noviembre de 2013.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A130069518-1